

MENDOZA, **19 de diciembre de 2022**

VISTO:

El expediente electrónico N° 1212/22 caratulado: "*DECANATO S/Prórroga Designación Mgter. María Paula Pino Villar como encargada del BACFAD, período 01/01/2023 - 31/12/2023 - FAD*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera, en la que esta última aclara que, si bien a la fecha no se cuenta con la ordenanza de aprobación del presupuesto para el Ejercicio 2023, se estima se produciría una prórroga de lo asignado en el Ejercicio 2022, con las modificaciones solicitadas, en razón de lo cual, oportunamente se realizarán los ajustes que resulten necesarios.

Por ello y atento a lo dispuesto en sesión plenaria del 13 de diciembre de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Personal de Gestión de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, en el cargo y funciones que se detallan en el **Anexo Único** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 391


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



ANEXO ÚNICO

PRORROGA PERSONAL DE GESTIÓN DESDE EL 01/01/2023 HASTA EL 31/12/2023

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	FUNCIONES
33.030	27-32623867-3	PINO VILLAR, María Paula	Profesor Titular (S)	Encargada de BACFAD

RESOLUCIÓN N° 391


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO